

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12,50; Extranjero y Ultra-
 mar: Año, 25.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 capital.
PAGO ADELANTADO

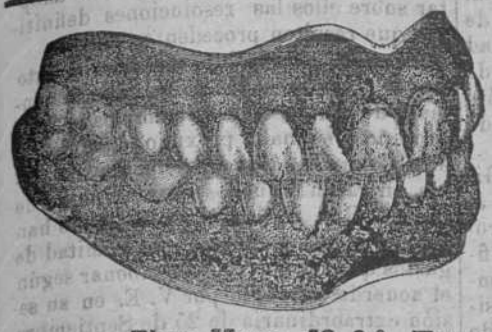
Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
 céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
 céntimos. COMUNICADOS y sueltos
 de redacción: de 25 a 6 pesetas.
 ESQUELAS FUNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Rebajas a los suscriptores y a
 los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1741 OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 15, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Miércoles 18 de Noviembre de 1896.

J. POUJADE



Plaza Mayor, 58, 2.º.—Horas de consulta de 9 a 6.

PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
 Casa fundada en 1866.
ÚLTIMAS NOVEDADES
 Lamin Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.

PASCUAL QUEMADA
 Plaza Mayor, 54.
 Se acaban de recibir grandes sur-
 tidos en patenes, trajes, tricots, vi-
 cuñas y demás artículos para caba-
 lleros.
 Extensas colecciones en vestidos
 y abrigos de señora, rizos para pe-
 lerinas y toda clase de novedades en
 el artículo.
 Lanillas baratísimas para vesti-
 dos de señora.
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

Tomasa Baonza,
 CORSETERA MADRILEÑA
 San Juan, 58, 2.º
BURGOS

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
 La primera en su clase, que tiene los
 féretros de hierro galvanizado, desde 50
 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts
 Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora
 de la noche. Se hacen entierros de cuarta
 clase para adultos, desde 55 pesetas en
 todo lo necesario. Gran exposición de
 coronas. Servicios permanentes.

LISTAS DE EMBARQUE
 Se venden en la calle de Vitoria nú-
 mero 16, bajo, imprenta de este DIARIO.

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
 Fotografías, foto-pinturas y trabajos esen-
 cialmente artísticos. Medallas de oro y plata.
 Avellanos, 3. Teléfono 118.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
 ESTABLECIDO EN ESTA POBLACIÓN
 Especialidad en dentaduras arti-
 ficiales, orificaciones y empastes.
 Extracción y demás operaciones
 sin dolor por nuevos anestésicos.
 Se garantizan todos cuantos tra-
 bajos se hagan.

Ecos políticos
 Carta de Madrid.
 El empréstito.—Consejo de minis-
 tros.—La asociación de la pre-
 nsa.—De Cuba.—La columna Cas-
 tellana.—En Pinar.—Sagasta
 en Madrid.—Varias noticias.
 Madrid 17.

A 595 millones de pesetas ascendía esta tarde la cantidad suscrita en toda España. Todavía no eran los datos completos, pues faltaba recibirse de algunas sucursales de provincias. Seguramente el total que arroje esta suscripción patriótica excederá de 600 millones.
 ¿Cabe mayor prueba de galardía y virilidad? Si alguna duda ofrecía á los extranjeros simpatizadores del laborantismo cubano de que España es un pueblo digno de su historia, pueden leer la hermosa página ayer escrita. Si los rebeldes y los *ánimos* de Cuba confiaban rendirnos por la falta de recursos pecuniarios, á buen seguro que habrán perdido á la hora presente las esperanzas *ojalateras* de un triunfo lejano.
 El pueblo español que hasta ahora había dado con entusiasmo á sus hijos para no dejarse arrebatar una de sus colonias, ha dado ayer el ejemplo de más noble patriotismo al depositar sus aho-

ros para completar la gran obra encomendada por el azar de las circunstancias.

La lección que ayer hemos dado al extranjero debe servir de ejemplo á algunas potencias. España no ha necesitado de nadie hasta la fecha. Ella sola mantiene en América los derechos de Europa. No bastaba que se nos mirase con simpatía. La obra que nos reserva el destino, quién sabe la que será; pero si llega el momento por todos anunciado, sépase que aislados, y sin más ayuda que la simpatía que pudiéramos inspirar por nuestra varonil conducta, acudiremos en defensa del honor nacional.

La reunión de los consejeros responsables no ha terminado todavía; pero mi impresión es la de que el Gobierno tan solo hará uso de la cantidad que se fijó en un principio, ó sean 400 millones de pesetas, y el resto lo prorrateará entre los obligacionistas que hayan suscripto desde seis obligaciones en adelante.

De modo, que á los tenedores de una, dos, tres, cuatro y cinco obligaciones, no les alcanzará el derecho al prorrateo. Acuerdo plausible por cuanto dichos suscriptores pertenecen á las clases modestas, y la cantidad entregada es el producto del ahorro.

Otros asuntos tratarán también los ministros; adquisición de material de guerra con destino á Cuba y Filipinas, solución al asunto de los Astilleros del Nervión, despacho de expedientes, etcétera, etc.

El Consejo no terminará hasta después de las siete.

La asociación de la prensa ha acordado reanudar las conferencias que tanta aceptación tuvieron el año pasado, comenzando el primero de Diciembre por una disertación del señor Gamazo.

De Cuba solo tenemos hoy detalles de Cascorro. Dice así el telegrama oficial que se ha facilitado esta tarde en el ministerio de la Guerra:

Habana 16.—General en jefe ordena trasmitir á V. E. parte operaciones. General Castellano desde Bagá el día 8 sale el tren de Minas con 2.700 infantes, 300 jinetes y 2 piezas, pernctando en ingenio Oriente, arrollando al enemigo en ocho combates, siendo el más reñido el de posesión ingenio; el día 4 en potrero Luganes, Delirios y Conchita sostuvo tres rudos combates contra numerosas fuerzas, jugaron la artillería y dispersando al enemigo en distintas direc-

ciones, llegó á Cascorro y supo que el destacamento fué nuevamente atacado con fuego de fusilería desde el 26, teniendo un muerto y 11 heridos. En la noche del 5 atacó el enemigo, aprovechando la obscuridad, sin resultados, y el 6 continuó á San Miguel, donde retiró el destacamento y escaso vecindario, hallando totalmente ocupado el callejón de San Joaquín y desalojando al enemigo de sus posiciones.

Sostuvo nuevo combate á la salida del potrero Durán y sucesivos de menor importancia hasta Palmarito, en donde el enemigo le preparaba una brillante acción en posiciones atrincheradas en un desfiladero que atacó de frente y por los flancos; después de batidos con artillería el día 7 en San Miguel, preparó la retirada del destacamento y hoy ha llegado allí proponiéndose continuar á Nuevitás.

El enemigo que trató de cortar el paso á Cascorro y San Miguel se retiró precipitadamente, dejando en el campo muchos muertos.

Dice que no hace elogios de los cuerpos de su división, porque sería repetir lo dicho siempre, aunque menciona el bizarro comportamiento del batallón Constitución que por primera vez se ha batido á sus órdenes.

Nuestras bajas han sido comandante Manuel Girona y teniente Fermín Saez Espiga heridos; 19 soldados muertos y 105 de tropa heridos.—*Ahumada.*

De las operaciones de Pinar del Rio nada nuevo sabemos. Las partidas allí sitiadas esquivan admirablemente los encuentros con nuestras tropas, y así se pasan los días sin que venga una acción que pueda decirse que ha quebrantado completamente la insurrección en aquella parte de la isla. El último telegrama del general Weyler recibido anoche habla del estado de miseria de algunas partidas, pero no se las bate ni se las extermina, y no se consigne, ó al menos hasta ahora no se ha logrado, que Maceo acepte *velis nolis* un combate en que quede completamente quebrantado y en poder de nuestro ejército su persona ó su cadaver, que es lo que haría acabar con la guerra por completo en el departamento occidental.

Así pasan los días, así se consume el dinero que España destina á la guerra, y así van desapareciendo centenares y miles de hombres, que es lo que se propone el enemigo; esto es, aniquilarnos poco á poco.

El señor Sagasta regresó de su expedi-

ción muy mejorado de salud. Como la hora en que llegaba (seis de la mañana) no era la más apropiada para llevar á los andenes amigos y correligionarios, fueron muy pocos los que esperaban en la estación, excepto aquellos individuos de su familia y algunos de los íntimos del jefe de los fusionistas.

Durante la tarde ha sido visitado por los exministros señores Canalejas, Gullón y Moret. En la conversación que han mantenido, y según las referencias de los mismos que le han visitado, no se ha hablado ni por incidencia de cuestiones políticas ni de nada con ellas relacionado, limitándose á hablar de las demostraciones de adhesión que el señor Sagasta ha recibido de sus correligionarios en los distintos puntos que ha recorrido.

De provincias ha recibido esta Agencia las siguientes noticias telegráficas:

De Bilbao, haberse verificado un robo de 25.000 pesetas en el escritorio del diputado Aznar, destrozando dos cajas de caudales.

De Palma, haberse encontrado el cadaver de D. Ricardo Antero, hijo del auditor de guerra del mismo apellido, que hoy ocupa un cargo diplomático en Egipto.

De Cádiz, que ha fondeado el vapor *Satrústegui*, conduciendo 162 enfermos. Durante la travesía han fallecido nueve, y de los desembarcados diez vienen gravísimos. A los desembarcados se les ha socorrido espléndidamente. Desde el muelle á los hospitales han sido objeto de frecuentes demostraciones de simpatía.

En el ministerio de Marina se han facilitado esta tarde las siguientes noticias:

—El sábado 21 hará pruebas de amarras en Cádiz el acorazado *Carlos V.*

—El crucero *Isla de Cuba* salió de Colombo con rumbo á Singapoore.

—Se han dictado las órdenes para que el crucero *Alfonso XII*, que se encuentra en Cartagena, se alistara para salir con rumbo á Barcelona, saliendo de este puerto para Cartagena el *Oquendo*.

—Ha fondeado sin novedad en Vigo el crucero de guerra inglés *Haltrici*.

CUBA
 Telegramas oficiales.
 Habana 16.—Batallón de Galicia y guerrillas, en la noche del 14 saltaron

por una instantánea y súbita sospecha, y ahora era víctima de unos celos furiosos, que le era imposible dominar, y que por el momento se hallaba subyugado bajo su imperio.
 Si, estaba celoso, y ya no pensaba más que si todos sus pensamientos hubieran sido expuestos sinceramente á Evelina, ella también habría manifestado motivos para abrigar ciertos temores. Una profunda desconfianza vino á apoderarse de él, trasformando su sentimiento de la mañana en otro padecer más vivo, más antipático y más contrario á su naturaleza.
 De todas las cualidades que poseía Guy, solo la franqueza era la única que había conservado pura é intacta. Jamás, ni una sola vez desde su infancia, la mentira brotó de sus labios; nunca un disimulo, una apariencia cualquiera empañó su pensamiento. En cierta época en que Evelina consideraba como un juego el atractivo que le inspiraba, á propósito de Ana, le dirigió una pregunta en tono de broma, parecida á la que también en cierto día hizo á la misma Ana, y Guy contestó con el relato de todo lo ocurrido antes de que Evelina llegara á Villiers. Era incapaz de fingir

530 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.
CAPÍTULO LII
 Ya sabemos lo que fué para Guy ese día, indiferente para los indiferentes. Por una rara coincidencia de circunstancias, no se calló durante aquel día en su verdadero centro; pero no hubo un punto que le fuera sensible, que le impresionara, que le contradijera, que le perturbara. El amor, el entusiasmo, el descontento y el dolor le invadieron simultáneamente; después, á todas esas emociones siguió del modo más particular é inesperado el desengaño más repentino de un velado recuerdo, pero nunca extinguido, que á la vez le causaba pena y placer, alegría y disgusto, sentimiento y remordimientos. Después de todo esto, volvió á ver á Evelina y no pensó más que en reparar los extravíos que creyó cometer para con ella. Pero este arrepentimiento se modificó

527
 —Me vais á manifestar inmediatamente el por qué no me habeis dicho nada hasta ahora sobre este particular.
 Si Guy, al dirigirse á Evelina, la hubiera hecho este ruego con el mismo tono que momentos antes empleó al pedir perdón, puede ser que la joven le hubiese respondido con un humilde y sencillo reconocimiento; pero aquel ademán algo imperioso produjo el efecto contrario: la humildad y el arrepentimiento desaparecieron, y ella contestó friamente:
 —Vos lo sabreis; pero no es éste el momento ni el sitio oportuno para hablar sobre este particular. Y no volvieron á dirigirse la palabra hasta la terminación de la comida.
 Al volver al salón, lord Vivian fué solemnemente presentado por lady Cecilia al marqués de Villiers, y conversaron entre sí por breves instantes, dirigiéndose frases insignificantes y entrecortadas, después de las cuales, y de común acuerdo, se separaron enseguida. Guy se aproximó á la mesa; allí estaba la carta que lord Vivian escribió, y que Evelina arrojó en aquel sitio dos horas antes; la diviso, y cogiéndola rápidamente y aproximándose á Evelina, la dijo en voz baja:

campamentos de insurrectos en Monte Soledad (Villas), matando cabecejas Manuel Gordo y Aurelio Audet, con ocho más identificados, entre ellos dos titulados oficiales; además hicieron seis prisioneros y cogieron armas, municiones y caballos.

En el expresado telegrama, redactado con mucha habilidad, se dice que, según noticias de buen origen (no dice el telegrama cual) el Gobierno español se halla decidido a reemplazar en su mando al general Weyler, en el caso de que éste no logre una victoria de carácter decisivo en el plazo de quince días. La actitud, pues, del Gobierno americano, determinada en el mensaje presidencial, responderá, añade, a las noticias que se tengan de Cuba, y esta actitud no cambiará, recibiéndose, como es de suponer, noticias de éxitos españoles, triunfando la política de no intervención. Pero si, contra lo que es de creer, los insurrectos logran ventajas en su campaña, es muy posible que el señor Cleveland no vacilase en reconocer a los rebeldes la condición de beligerantes.

Esta Agencia se limita a reproducir el telegrama a título de información, por insertarlo hoy los periódicos ingleses, aunque salte a la vista que semejantes rumores sólo son hijos de conjeturas de los sistemáticos enemigos de España.

VICTORIAS EN EL CAMAGÜEY. Nueva York 17.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de la Habana, fechado hoy, da cuenta de las brillantes operaciones militares realizadas por el general Jiménez Castellanos en el Camagüey.

Después de libertar a la guarnición de Cascorro, asediada por los insurrectos, obligando al enemigo a levantar el cerco, hizo un movimiento en dirección a San Miguel. En el trayecto sostuvo ocho combates victoriosos con las partidas rebeldes capitaneadas por Máximo Gómez y Calixto García, y por fin en las inmediaciones de San Miguel derrotó por completo al enemigo.

FELICITACIONES. Lisboa 17.—Los periódicos de esta capital felicitan a España por el resultado obtenido en el actual empréstito. Generalmente, y aún reconociéndose los elementos de la nación española y el patriotismo de sus hijos, no se creía que las suscripciones hechas excedieran mucho de la cuantía pedida por el Gobierno.

CONVOCATORIA. Roma 17.—El Parlamento italiano ha sido convocado para el día 30 del mes corriente.

INGLATERRA Y LA PRENSA ALEMANA. Paris 17.—Algunos periódicos alemanes, reconociendo la justicia y buen deseo con que Inglaterra se entrega a la política de arbitraje en lo que a los pueblos americanos se refiere, dicen con marcada ironía que para ser consecuente debe hacer extensiva esta tendencia a los asuntos que la gran Bretaña tiene pendientes con las potencias continentales, como el problema egipcio, la cuestión

de límites de la plaza de Gibraltar objeto de eternos litigios con España y la ocupación de Chypre.

FILIPINAS.

Telegrama oficial.

Manila 16.—Cuartel general de Cavite. Capitán general al ministro de la Guerra: Según noticias que recibo de Mindanao, reina tranquilidad en toda la isla.

En Iligan han sido ejecutados quince disciplinarios, condenados muerte consejo de guerra por última rebelión.

Los moros tranquilos en todos los distritos de la isla, secundando los amigos a las autoridades en persecución resto disciplinarios rebeldes, que parece pretenden internarse valle de Agusan.

Tranquilidad también en Joló; mas teniendo en cuenta especiales circunstancias isla y origen reciente movimiento, dispongo reforzar guarnición con cien hombres infantería de marina, que bastarán con los artilleros y marina allí existente para prevenir cual quier grave contingencia.

En Zamboanga y colonia San Román, orden completo.

Tercio civil salió reforzar Parang-Parang, reemplazándose en su servicio voluntarios zamboanguenses y moros de Naga, y que custodian 600 penados y deportados.—Blanco.

10.000 hombres más. El mismo día que embarcó en Barcelona el general Polavieja escribió dos ó tres cartas a Madrid, una de ellas dirigida al ministro de la Guerra, haciendo en todas análogas apreciaciones sobre lo que será necesario para acabar la campaña en Filipinas.

Decía que sobre los 6.000 hombres que se estaban preparando serían necesarios 10.000 más.

El gobierno tomó en cuenta la indicación del general Polavieja y ha estado atento estos días a la marcha de la campaña en dicho archipiélago.

Seguendo el gobierno su política de no escatimar cuantos elementos militares se consideren precisos para pacificar Filipinas, ha resuelto satisfacer la indicación del general Polavieja, y uno de estos días se dictarán las órdenes convenientes para preparar 10.000 hombres, que embarcarán el mes próximo.

El tiempo.

Noherlesoom, en su Boletín Meteorológico, hace el resumen siguiente para la segunda quincena del mes actual:

Los días más tranquilos y relativamente de buen tiempo, serán el 16 y 17, 21 y 22.

Tendremos dos períodos lluviosos: el primero del 18 al 20, y el segundo, que

será el más importante, desde el 23 hasta fin de mes.

LA MEMORIA de la Comisión Provincial.

(Conclusión)

En 11 de Septiembre último se verificó en esta capital la subasta del suministro de racionado a los alumnos y dependientes del citado colegio, correspondiente al período que ha de mediar desde el día 1.º de este mes hasta igual fecha de 1897, adjudicándose el servicio al mismo contratista anterior D. Juan de la Fuente Sanchez, vecino de esta ciudad como único licitador, en la cantidad de 60 céntimos de peseta por cada ración, cuyo precio es el mismo que ha regido hasta el 30 de Septiembre.

Habiendo renunciado D. Isidro Gil Gabilondo, en 20 de Junio último, al cargo de profesor de la Academia provincial de dibujo establecida en el edificio del consulado, que ha venido desempeñando durante veinte años, por considerar incompatible dicho cargo con el de secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, del cual había tomado posesión el 17 del propio mes, acudió a V. E. por medio de una solicitud fechada en el propio día 20 de Junio el señor don Evaristo Barrio Saiz, pidiendo que en lo sucesivo se le considerase como único profesor de dicha escuela con la gratificación anual de 1.000 pesetas, en razón a que había desaparecido con la renuncia del Sr. Gil la circunstancia accidental de ser dos los profesores, motivada por la petición que ambos habían hecho al ser nombrados por razones de amistad particular, igualdad de aficiones y unidad de criterio artístico.

En los días 22 y 23 del propio mes de Junio acudieron respectivamente con instancias solicitando la plaza renunciada por el Sr. Gil, los Sres. D. Juan Antonio Cortés y D. Manuel Izquierdo Ordoñez, y la Comisión, dejando a V. E. la resolución definitiva de las peticiones mencionadas, acordó preláudica declaración de urgencia del asunto, nombrar para el desempeño interino de la vacante del Sr. Gil al aspirante D. Manuel Izquierdo Ordoñez y presentar el expediente de su razón para que V. E. resolviera con carácter definitivo lo que juzgue procedente.

Respecto del campo práctico de agricultura, la comisión se crea en el deber de manifestar a V. E. que el arquitecto provincial, en cumplimiento de su acuerdo de 7 de Noviembre de 1895, ha formado el proyecto de construcción de un barracón de madera que sirva para almacenes de simientes, útiles y aperos de labranza y de albergue de los asilados que se dedican a su cultivo, sobre cuyo asunto se ha abstenido esta corporación de adoptar resolución alguna, respetando las atribuciones de la Diputación y sometiéndolo a su examen y decisión lo que proceda sobre el particular.

El estado de los fondos provinciales sigue siendo satisfactorio, toda vez que se realiza el contingente con la misma regularidad que en los años anteriores y se cumplen al corriente las obligaciones del presupuesto, según V. E. habrá tenido ocasión de comprender por los detalles de la cuenta trimestral publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual, de la cual resulta que quedó en caja en 30 de Septiembre una existencia de 124.231'41 pesetas.

El servicio de formación de las cuentas provinciales correspondientes a los ejercicios de 1890-91 al de 1894-95 ambos inclusive, está ya cumplido, y la emisión se complace en que serán presentadas a V. E. en la presente reunión ordinaria para que pueda examinarlas y resolver lo que juzgue procedente sobre su aprobación.

En el último año agrícola ha tenido la provincia la desgracia de que en diferentes pueblos de la misma hayan sobrenvenido aguaceros y pedriscos que han causado grandes daños en sus cosechas como en los anteriores, llegando a treinta y cuatro el número de los expedientes instruidos en solicitud de perdón de la contribución territorial, que están tramitándose para que V. E. pueda adoptar sobre ellos las resoluciones definitivas que resulten procedentes.

El expediente sobre restablecimiento de los cinco juzgados de primera instancia y de instrucción suprimidos en esta provincia se halla próximo, a juicio de esta Comisión, a una resolución favorable, en razón a que los ayuntamientos de Lerma, Roa, Villadiago y Belorado han hecho ya la consignación de la mitad de gastos que les corresponde abonar según el acuerdo adoptado por V. E. en su sesión extraordinaria de 25 de Septiembre último, y es de esperar que el de Sedano cumplirá oportunamente igual requisito para que el pensamiento de la Diputación se realice por completo.

Desde la supresión de los cinco Juzgados mencionados ha sido aspiración constante de V. E. verlos restablecidos porque la razón de economía que obligó al Gobierno a adoptar aquellas determinaciones era realmente ilusoria, puesto que los gastos que se ocasionaban a los habitantes de la mayor parte de los pueblos de cada Juzgado suprimido importaban una suma mucho mayor que la cifra que quedaba eliminada en el presupuesto general del Estado, por lo cual y teniendo en consideración que el buen criterio económico en la organización de los servicios públicos es el de que proporcionen los menores gastos posibles a los pueblos que los han de pagar, se comprendió desde luego que aquella medida adoptada como una necesidad del momento para introducir economías en los presupuestos generales del Estado no podía ser duradera, y la Diputación puede estar satisfecha de haber contribuido a la reparación de aquel daño si, como es de suponer, se llega a la reinstalación de los cinco Juzgados suprimidos.

La Comisión considera, por último, de su deber consignar en esta memoria que, verificadas en el día 6 de Septiembre último las elecciones de Diputados provinciales de los distritos de Castrogeriz Villadiago, Briviesca-Belorado y Miranda-Villareayo para la renovación bienal, ordenada por el art. 57 de la ley orgánica de provincias, fueron proclamados el día 10 del propio mes por las respectivas juntas de escrutinio general, a saber: por el primero de dichos distritos los señores D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Bernardo Porres Bueno, D. Julio Corral Rodríguez y D. Francisco Díez y Díez; por el segundo los señores D. Manuel Gutiérrez Ballesteros, D. Santos Ortega y Frías, D. Mariano Muñoz Villanueva y D. Santiago Mallana Sanjuanbenito; y por el tercero D. Eustasio Fernández Villarán y González, D. Clemente Arnaiz Ezquerria y D. Prudencio Ortiz del Conde.

Burgos 23 de Octubre de 1896.—El vicepresidente accidental, Mariano Muñoz.—Los vocales, José María Alfaro.—Conde de Berberana.—Bernardino Arroyo.—P. A. de la C. P., El secretario, Antonio Azpiroz.

de límites de la plaza de Gibraltar objeto de eternos litigios con España y la ocupación de Chypre.

En el expresado telegrama, redactado con mucha habilidad, se dice que, según noticias de buen origen (no dice el telegrama cual) el Gobierno español se halla decidido a reemplazar en su mando al general Weyler, en el caso de que éste no logre una victoria de carácter decisivo en el plazo de quince días. La actitud, pues, del Gobierno americano, determinada en el mensaje presidencial, responderá, añade, a las noticias que se tengan de Cuba, y esta actitud no cambiará, recibiéndose, como es de suponer, noticias de éxitos españoles, triunfando la política de no intervención. Pero si, contra lo que es de creer, los insurrectos logran ventajas en su campaña, es muy posible que el señor Cleveland no vacilase en reconocer a los rebeldes la condición de beligerantes.

Esta Agencia se limita a reproducir el telegrama a título de información, por insertarlo hoy los periódicos ingleses, aunque salte a la vista que semejantes rumores sólo son hijos de conjeturas de los sistemáticos enemigos de España.

VICTORIAS EN EL CAMAGÜEY. Nueva York 17.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de la Habana, fechado hoy, da cuenta de las brillantes operaciones militares realizadas por el general Jiménez Castellanos en el Camagüey.

Después de libertar a la guarnición de Cascorro, asediada por los insurrectos, obligando al enemigo a levantar el cerco, hizo un movimiento en dirección a San Miguel. En el trayecto sostuvo ocho combates victoriosos con las partidas rebeldes capitaneadas por Máximo Gómez y Calixto García, y por fin en las inmediaciones de San Miguel derrotó por completo al enemigo.

FELICITACIONES. Lisboa 17.—Los periódicos de esta capital felicitan a España por el resultado obtenido en el actual empréstito. Generalmente, y aún reconociéndose los elementos de la nación española y el patriotismo de sus hijos, no se creía que las suscripciones hechas excedieran mucho de la cuantía pedida por el Gobierno.

CONVOCATORIA. Roma 17.—El Parlamento italiano ha sido convocado para el día 30 del mes corriente.

INGLATERRA Y LA PRENSA ALEMANA. Paris 17.—Algunos periódicos alemanes, reconociendo la justicia y buen deseo con que Inglaterra se entrega a la política de arbitraje en lo que a los pueblos americanos se refiere, dicen con marcada ironía que para ser consecuente debe hacer extensiva esta tendencia a los asuntos que la gran Bretaña tiene pendientes con las potencias continentales, como el problema egipcio, la cuestión

LA MEMORIA de la Comisión Provincial.

(Conclusión)

En 11 de Septiembre último se verificó en esta capital la subasta del suministro de racionado a los alumnos y dependientes del citado colegio, correspondiente al período que ha de mediar desde el día 1.º de este mes hasta igual fecha de 1897, adjudicándose el servicio al mismo contratista anterior D. Juan de la Fuente Sanchez, vecino de esta ciudad como único licitador, en la cantidad de 60 céntimos de peseta por cada ración, cuyo precio es el mismo que ha regido hasta el 30 de Septiembre.

Habiendo renunciado D. Isidro Gil Gabilondo, en 20 de Junio último, al cargo de profesor de la Academia provincial de dibujo establecida en el edificio del consulado, que ha venido desempeñando durante veinte años, por considerar incompatible dicho cargo con el de secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, del cual había tomado posesión el 17 del propio mes, acudió a V. E. por medio de una solicitud fechada en el propio día 20 de Junio el señor don Evaristo Barrio Saiz, pidiendo que en lo sucesivo se le considerase como único profesor de dicha escuela con la gratificación anual de 1.000 pesetas, en razón a que había desaparecido con la renuncia del Sr. Gil la circunstancia accidental de ser dos los profesores, motivada por la petición que ambos habían hecho al ser nombrados por razones de amistad particular, igualdad de aficiones y unidad de criterio artístico.

En los días 22 y 23 del propio mes de Junio acudieron respectivamente con instancias solicitando la plaza renunciada por el Sr. Gil, los Sres. D. Juan Antonio Cortés y D. Manuel Izquierdo Ordoñez, y la Comisión, dejando a V. E. la resolución definitiva de las peticiones mencionadas, acordó preláudica declaración de urgencia del asunto, nombrar para el desempeño interino de la vacante del Sr. Gil al aspirante D. Manuel Izquierdo Ordoñez y presentar el expediente de su razón para que V. E. resolviera con carácter definitivo lo que juzgue procedente.

Respecto del campo práctico de agricultura, la comisión se crea en el deber de manifestar a V. E. que el arquitecto provincial, en cumplimiento de su acuerdo de 7 de Noviembre de 1895, ha formado el proyecto de construcción de un barracón de madera que sirva para almacenes de simientes, útiles y aperos de labranza y de albergue de los asilados que se dedican a su cultivo, sobre cuyo asunto se ha abstenido esta corporación de adoptar resolución alguna, respetando las atribuciones de la Diputación y sometiéndolo a su examen y decisión lo que proceda sobre el particular.

El estado de los fondos provinciales sigue siendo satisfactorio, toda vez que se realiza el contingente con la misma regularidad que en los años anteriores y se cumplen al corriente las obligaciones del presupuesto, según V. E. habrá tenido ocasión de comprender por los detalles de la cuenta trimestral publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual, de la cual resulta que quedó en caja en 30 de Septiembre una existencia de 124.231'41 pesetas.

El servicio de formación de las cuentas provinciales correspondientes a los ejercicios de 1890-91 al de 1894-95 ambos inclusive, está ya cumplido, y la emisión se complace en que serán presentadas a V. E. en la presente reunión ordinaria para que pueda examinarlas y resolver lo que juzgue procedente sobre su aprobación.

En el último año agrícola ha tenido la provincia la desgracia de que en diferentes pueblos de la misma hayan sobrenvenido aguaceros y pedriscos que han causado grandes daños en sus cosechas como en los anteriores, llegando a treinta y cuatro el número de los expedientes instruidos en solicitud de perdón de la contribución territorial, que están tramitándose para que V. E. pueda adoptar sobre ellos las resoluciones definitivas que resulten procedentes.

El expediente sobre restablecimiento de los cinco juzgados de primera instancia y de instrucción suprimidos en esta provincia se halla próximo, a juicio de esta Comisión, a una resolución favorable, en razón a que los ayuntamientos de Lerma, Roa, Villadiago y Belorado han hecho ya la consignación de la mitad de gastos que les corresponde abonar según el acuerdo adoptado por V. E. en su sesión extraordinaria de 25 de Septiembre último, y es de esperar que el de Sedano cumplirá oportunamente igual requisito para que el pensamiento de la Diputación se realice por completo.

Desde la supresión de los cinco Juzgados mencionados ha sido aspiración constante de V. E. verlos restablecidos porque la razón de economía que obligó al Gobierno a adoptar aquellas determinaciones era realmente ilusoria, puesto que los gastos que se ocasionaban a los habitantes de la mayor parte de los pueblos de cada Juzgado suprimido importaban una suma mucho mayor que la cifra que quedaba eliminada en el presupuesto general del Estado, por lo cual y teniendo en consideración que el buen criterio económico en la organización de los servicios públicos es el de que proporcionen los menores gastos posibles a los pueblos que los han de pagar, se comprendió desde luego que aquella medida adoptada como una necesidad del momento para introducir economías en los presupuestos generales del Estado no podía ser duradera, y la Diputación puede estar satisfecha de haber contribuido a la reparación de aquel daño si, como es de suponer, se llega a la reinstalación de los cinco Juzgados suprimidos.

La Comisión considera, por último, de su deber consignar en esta memoria que, verificadas en el día 6 de Septiembre último las elecciones de Diputados provinciales de los distritos de Castrogeriz Villadiago, Briviesca-Belorado y Miranda-Villareayo para la renovación bienal, ordenada por el art. 57 de la ley orgánica de provincias, fueron proclamados el día 10 del propio mes por las respectivas juntas de escrutinio general, a saber: por el primero de dichos distritos los señores D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Bernardo Porres Bueno, D. Julio Corral Rodríguez y D. Francisco Díez y Díez; por el segundo los señores D. Manuel Gutiérrez Ballesteros, D. Santos Ortega y Frías, D. Mariano Muñoz Villanueva y D. Santiago Mallana Sanjuanbenito; y por el tercero D. Eustasio Fernández Villarán y González, D. Clemente Arnaiz Ezquerria y D. Prudencio Ortiz del Conde.

Burgos 23 de Octubre de 1896.—El vicepresidente accidental, Mariano Muñoz.—Los vocales, José María Alfaro.—Conde de Berberana.—Bernardino Arroyo.—P. A. de la C. P., El secretario, Antonio Azpiroz.

—¿Es éste, por casualidad, el nombre cuyas iniciales están grabadas en vuestro devocionario?

Evelina se ruborizó y titubeó, pero al verse interrogada de este modo habría sido contraria é inconsecuente consigo misma si hubiese faltado a la verdad, contestando una cosa por otra.

—Sí.

Y apesar de su instantáneo sobresalto, de su vivo rubor, contestó sin dificultad alguna, efecto de haberse manifestado en ella cierto espíritu de resistencia u oposición al acento imperioso que empleara Guy.

—Entonces, contestó éste gravemente, os exijo que mañana mismo me digáis cuanto hasta ahora me habíais ocultado. Vendré antes del medio día, y espero que lady Cecilia me permitirá que hablémos solos y sin testigos de vista.

Poco a poco el salón se fué llenando de gente. Guy se levantó, marchándose sin que nadie se apercebiera hacia la puerta. En el momento de salir, se volvió a un lado, viendo a lord Vivian de pie, junto al divan en donde había dejado a Evelina. El hablaba con ella, quien, vuelta de espaldas a Guy, levantó la cabeza para responder.

Tuvo intención de permanecer en el dintel de la puerta, con el objeto de adivinar a lo lejos lo que él decía y ella contestaba; pero observar de esta manera repugnada al noble carácter de Guy. Volvió a dirigir otra mirada sobre el perfil regular, sobre los brillantes ojos, sobre el lindo talle de su prometida; vió flotar sobre sus espaldas las largas cintas de terciopelo encarnado que pendían de su cabellera, y... se salió de la habitación.

La noche convidaba a permanecer fuera, por lo cual volvió a su casa por lo más distante, regresando a hora avanzada: él hubiera prolongado su paseo si hubiese querido recapitular todo lo acaecido durante el día, si bien en la apariencia, y a los ojos de todos los suyos, no pasó nada de particular.

El servicio de formación de las cuentas provinciales correspondientes a los ejercicios de 1890-91 al de 1894-95 ambos inclusive, está ya cumplido, y la emisión se complace en que serán presentadas a V. E. en la presente reunión ordinaria para que pueda examinarlas y resolver lo que juzgue procedente sobre su aprobación.

nada contrario a lo que verdaderamente experimentase, y no creía que nadie podía dejar de ser franco; y cuando sospechaba que podía faltarse a la verdad, desechaba de su pensamiento semejantes ideas, relegándolas, no solo al desprecio más completo, sino al olvido más profundo.

Luego aquel sentimiento le era odioso, y más tratándose de Evelina: por lo cual procuraba hacerse superior a él y muy particularmente cuando empezó a sentirse algún tanto irritado contra aquel joven que acababa de interponerse entre Evelina y él, irritación que abrasaba su frente, al recordar aquella mirada que le hizo bajar los ojos.

Bajo la impresión de estas emociones, llegó al pié de la escalera por donde se iba desde la plaza de España a la Trinidad, y subiendo aceleradamente sus peldaños, llegó a su casa-habitación, que estaba situada precisamente en lo más alto de aquella escalera, desde la cual se disfrutaba una de las mejores vistas que prrsente Rema. No bien entró en su cuarto, abrió la ventana y se asomó... Pero la apacible y serena influencia de la noche, bien pronto produjo su efecto: la duda

EL RABIOSO DOLOR



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

DE muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechúcese todo Sustituto Barato y sin Valor.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por to lo el sistema, e instentáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especial mente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismos, Neuralgias, Lumbagos, Sciálicas, Pleuresias, Dolores de Garganta, Calambres, Group Dolores de Espalda, Pecho, y Membranas, Pulmones, Estomago, Tosas, Quenaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale-NEW YORK.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

La Correspondencia de España

Y EL

Diario de Burgos

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriben á ambos obtienen una considerable economía en los precios. La suscripción á las dos publicaciones, en cualquier punto de España, importa al trimestre solamente

SEIS PESETAS

en lugar de las 8'50 que cuestan por separado.

Las personas que se suscriban en esta forma tienen además derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de La Correspondencia de España.

Se admiten suscripciones en la Administración del DIARIO DE BURGOS, calle de Vitoria, 16, bajo, y en la librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor.

Todos los valores que se envíen deben venir á nombre del Sr. Administrador del DIARIO DE BURGOS.

No se sirve ninguna suscripción cuyo pago no se haya hecho por adelantado.

Las suscripciones comenzarán á contarse desde el día primero ó el quince de cada mes; habrán de ser por uno ó más trimestres, y solo se admitirán hasta tres días antes de aquel en que hayan de empezar á servirse.

SEMILLAS

frescas de flores, hortalizas y forrajeras; jacintos de Holanda, tulipanes, gradiolos, coronas, imperiales, orcos, francesillas y otras variedades. Seguro cultivo; catálogo gratis á quien lo pida. Los pedidos de provincias se admite el importe en sellos anticipado. Gurich y Burillo. Cedaceros, 3, MADRID.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS



Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mtra. Doctor Morales. Carretes, 39.—Madrid.

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaparse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PRODUCTO GLANDARIO

HONOR DE LA NUEVA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con motivo de la reciente R. O. del Ministerio de la Guerra autorizando á los cuerpos del ejército para su consumo, y la R. O. de Marina á los departamentos para que se proceda á los ensayos y pruebas consiguientes, la atención pública no ha podido por menos que fijarse en el éxito del Producto Glandario de los señores Esteban Martínez y Compañía, de Sevilla, toda vez que dicha casa, teniendo plena conciencia en la bondad de su Producto, lo ha sometido á todos los informes técnicos necesarios para que el público tenga verdadera garantía y certeza en sus excelentes propiedades como bebida similar del café, prefiriéndose en todos los casos por las personas que huyen de los efectos peligrosos de la cafeína y admitiéndolo como único componente de mezcla inmejorable siempre que se desee economizar ó aminorar los efectos de aquélla.

Los informes favorables de distintas corporaciones médicas, los análisis de laboratorios oficiales de España y del extranjero, la demanda frecuente que de algunos países hacen constantemente, constituyendo exportaciones de importancia, y la aceptación que el público en general ha tenido por el Glandario, son todos estos datos suficientes para afirmar que España tiene energías bastantes para empresas que como ésta venían siendo en Alemania, Austria y Francia, emporios de modernas industrias y que ya hoy encuentran una competencia de poderosa ventaja en el Producto Glandario de la referida casa.

Los señores Esteban Martínez y Compañía han procedido juiciosamente fundando el crédito de su fabricación en los informes oficiales citados; precisamente de los mismos que carecen algunas pequeñas industrias análogas, las cuales son ya vigiladas con el fin de evitar al público las sorpresas de las falsificaciones.

HERALDO DE MADRID.—27 Septiembre 1896; N.º 2149.

ALMACÉN DE

Accesorios para Velocípedos



Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

EXPEDICIÓN Á PROVINCIAS

J. G. GIROD, Postas 25 y 27, Madrid.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos.

Para convencerse, pedir el Catálogo ilustrado que se remite gratis.

Depósito de las célebres BICICLETAS PEUGEOT

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Á los anunciantes

Ponemos en conocimiento de los señores anunciantes que en lo sucesivo, todo anuncio pagará, por el impuesto de Timbre 10 céntimos de peseta, en conformidad con lo que dispone la ley de 14 de Octubre último, y el reglamento dictado para su ejecución.

CHAMPAGNE-CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en toda partes.—Para pedidos M. Raventos, San Sadurn de Noya, Barcelona.